



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna UAI-N° S-006/2017, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno N° UAI-N° 004/2016 emergente de la "Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA", efectuado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a través de Orden de Trabajo O.T. UAI N° S-001/2017 y recomendación de la Contraloría General del Estado con Nota I4/S044/E17.

El objeto es la verificación de la documentación de respaldo de las labores efectuadas para el cumplimiento de la recomendación que fue reportada en el Informe UAI-N° 004/2016 de fecha 25 de noviembre de 2016, emergente de la "Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto".

El objetivo del presente examen de seguimiento es evaluar el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe UAI-N° 004/2016, emergente de la Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de la recomendación que fue reportada en el Informe UAI-N° 004/2016, hasta el 12 de octubre de la gestión 2017.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de una (1) recomendación reportada en el Informe UAI-N° 004/2016, la misma se encuentra cumplida.

El Resumen Ejecutivo del Informe UAI-N° S-006/2017, correspondiente al "Primer Seguimiento a la recomendación del Informe N° UAI-N° 004/2016 emergente de la Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA", ha sido publicado en la página web de la entidad www.emagua.gob.bo descrito en el Menú Principal "Transparencia" – Auditoría Interna.


Lic. René J. Infante Espinoza
CAUB N° 9534 CAOLP N° 3774
JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Paz, 13 de Noviembre de 2017